

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diez de febrero de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2020-00458-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de la AFP COLFONDOS, respecto del oficio No. 055 de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c79292504ae1448032127072b0642d4e9b657b923883944120ae
3bb59606e556**

Documento generado en 11/02/2021 10:35:21 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Bogotá D C, 09 de febrero de 2021.

Señora:
ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
Secretario Circuito
Juzgado Siete Familia del Circuito de Medellín
j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: 210204-000010

Reciba un cordial saludo en nombre de Colfondos Pensiones y Cesantías S.A, en atención a su petición recibida en días anteriores en la cual nos solicita información del señor WILMER GARCES MORELO, identificado con cédula 71.947.743, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Culminadas las validaciones, confirmamos que el señor Wilmer Garces presenta cuenta activa en el Fondo de Pensión Obligatoria, a la fecha registra los siguientes datos de contacto:

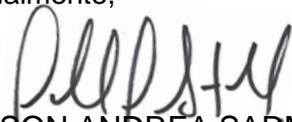
Datos de ubicación:
Correo electrónico: wilmergarcesmorelo@hotmail.com
Dirección: Calle 58 # 55 – 26
Teléfono: 3207362477
Ciudad: Turbo, Antioquia.

Finalmente, informamos que el señor Wilmer no presenta vínculo laboral activo, el último fue con el empleador C.I. PRODECO S.A. con NIT 860041312; la empresa registra los siguientes datos:

Dirección: Calle 77 B # 59 – 61 Piso 5
Edificio las Américas II
Teléfono: 3695500
Barranquilla, Atlántico.

En Colfondos siempre nos encontramos dispuestos a atender sus solicitudes; cualquier inquietud adicional no dude en contactarnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctenos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Cordialmente,



ALLISON ANDREA SARMIENTO MAYORGA
Directora de Servicio al Cliente
Elaboró: APSB – Servicio al Cliente.

"Todos nuestros afiliados podrán acudir al Defensor del Consumidor Financiero o su Suplente, quienes deberán dar trámite a sus reclamaciones de forma objetiva y gratuita. Dentro de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero están las de ser vocero y actuar como conciliador de los Consumidores Financieros en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, también puede dirigir en cualquier momento a la Junta Directiva de la Administradora recomendaciones, propuestas y peticiones. Para la presentación de las reclamaciones el afiliado únicamente deberá informar los hechos, sus datos de identificación y contacto (dirección, teléfono y correo electrónico) con el fin de hacerle llegar la correspondiente respuesta. Defensor del Consumidor Financiero de Colfondos S.A.: Correo electrónico: defensoriacolfondos@ngabogados.com, Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira; Dirección: Av. 19 No. 114-09 oficina 502 en Bogotá; Tel.: 213 13 70 y 213 13 22; Celular: 321 924 04 79; Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. en jornada continua."